ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION Y PRECISION GPS-DRON - ID 391080.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, Bloque A, siendo las 08:30 horas, en presencia del Licenciado Sergio Andrés Bogado Delvalle, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a la evaluación de la oferta recibida en el llamado a Contratación Directa N° 10 "Adquisición de Equipo de Medición y Precisión Gps-Dron - ID 391080.

Se realizó el acto de apertura del sobre recibido, en fecha 29 de octubre de 2021, considerando lo establecido en el art. 51 de la Resolución DNCP N° 1399/2020 *"La Convocante podrá disponer la continuidad del procedimiento sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, para lo cual, deberá remitir una nota de fundamentación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03"*, esta Convocante dispuso la continuidad del procedimiento sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, teniendo en cuenta la urgencia con la que se requiere el bien objeto del presente proceso, y, además se consideró que prorrogar no aseguraría necesariamente la carga del ítem que a estas instancias no cuenta con la cantidad mínima de oferentes que se requiere según el art. 34 de la Ley 2051/2003.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, se ha recepcionado la siguiente oferta:

1. **TRONIX S.R.L.**

A continuación se examinará la documentación de carácter sustancial, solicitada conforme con lo establecido en la Carta de Invitación del llamado y las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Oferentes	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de oferta
TRONIX S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta G.: 125.000.000 Tipo de garantía: Declaración Jurada Cumple

Cabe mencionar que en el acta de apertura, no se dejó observación alguna.

Seguidamente en base a los criterios que establecen que el Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03, la convocante verifica **a través del SINARH, conforme al Art. No. 1 de la Resolución N° 849/2015, si los Oferentes cumplen o no con las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03, dando el siguiente resultado:**

TRONIX S.R.L.

C.I. N° 397.507 **Juan Carlos Parini Cuellar**
Observación: No registra datos de ser funcionario público.

C.I. N° 2.144.273 **Claudio Gabriel Gómez Rolón**
Observación: No registra datos de ser funcionario público.

Finalizada la verificación a través del SINARH, se pudo corroborar que los representantes y el firmante de la oferta, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución No. 849/2015, cumpliendo por lo tanto, con lo establecido en dicha disposición legal.

La empresa TRONIX S.R.L. ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado y se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis consistente en la evaluación económica (precios):

Cuadro de oferta

OFERENTE	Monto de la oferta en G.
TRONIX S.R.L.	125.000.000

Se considera innecesaria la aplicación del margen de preferencia nacional, ya que la empresa TRONIX S.R.L. presenta oferta de un equipo de procedencia extranjera, y además fue la única en presentar oferta.

A continuación se verifica la oferta económica, a fin de evaluar el precio ofertado en comparación con el precio referencial establecido por la Convocante.

ÍTEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES					TRONIX S.R.L.
	Adquisición de Equipo de Medición y Precisión Gps-Dron	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Precio referencial en G.	Precio unitario (IVA incluido)
1	Equipos de GPS de Alta Precisión topográfica	1	Unidad	Unidad	111.230.000	125.000.000
TOTAL					111.230.000	125.000.000

Luego de la verificación de precios, no habiendo correcciones aritméticas que realizar y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en su Artículo 4 establece: "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación (...).* La convocante constata que la empresa TRONIX S.R.L. presenta su oferta dentro del porcentaje establecido en la mencionada Resolución, razón por el cual no será necesario ninguna solicitud de desglose y aclaración de precio.

A continuación se expone la documentación formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de corroborar si la empresa TRONIX S.R.L. cumple con tales requerimientos:

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos de GPS a Instituciones Públicas y/o Privadas con copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al treinta por ciento (30) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: 03 (tres) últimos años. [2018-2019-2020). El oferente deberá demostrar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de bienes a contratar en la presente Contratación	Cumple
El oferente deberá presentar bajo declaración jurada la constancia de contar con la infraestructura necesaria debidamente equipada y con técnico especializado para el tipo	Cumple

del bien ofertado y contar con repuestos y accesorios originales asegurando la provisión de los mismos.	
Curriculum de los técnicos que realizarán la reparación del bien ofertado	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple

Del análisis realizado a las documentaciones de carácter formal, se observa que la empresa TRONIX S.R.L. no cumple con la presentación de la totalidad de documentos requeridos en la Carta de Invitación, ya que no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, no obstante, dicho documento no será requerido, ya que la empresa presentó cotización de un equipo de procedencia extranjera, y además el mismo no representa un motivo de descalificación.

Por todo lo expuesto precedentemente, la oferta de la empresa TRONIX S.R.L., **CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato correspondiente y se adecua a la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, por tanto, es considerada apta para satisfacer las necesidades institucionales.

CONCLUSIÓN:

Recomendar la **ADJUDICACIÓN** del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION Y PRECISION GPS-DRON - ID 391080,** conforme con el Artículo 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a la empresa TRONIX S.R.L., por el monto de Guaraníes ciento veinticinco millones (G. 125.000.000).

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluida la presente evaluación, siendo las 10:00 horas, en la fecha 01 de noviembre de 2021, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director
Director de la Unidad Operativa de Contratación